


## Convocatoria Adjudicación de destinos provisionales para el curso 2019-2020

 Martes, 14 de Mayo de 2019 00:00:00



# ADJUDICACIÓN DE DESTINOS 2019-2020

Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales del curso 2019-2020 para el personal universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fecha de publicación: 6 de mayo de 2019. Plazo general de presentación de solicitudes: del 6 al 21 de mayo de 2019 ambos inclusive. Ampliado el plazo para solicitar Comisiones de Necesidades Docentes y cargos directivos. El plazo de las comisiones de servicios para cargos docentes y cargos directivos se amplía hasta el 25 de mayo de 2019 para la Adjudicación Provisionales para el curso 2019-2020. NOTA INFORMATIVA: Los interinos que no estén en las Listas de Maestros y listas de restos de cuerpos tienen que realizar la petición por los dos procedimientos. El artículo 11 de la Resolución regula la forma de elegir el destino entre los dos procedimientos. En el caso de las adjudicaciones definitivas del cuerpo de Maestros y de Otros Cuerpos, los funcionarios que por formar parte de varias listas de empleo hayan participado y obtenido en ambas listas un destino, dispondrán de 3 días para presentar la renuncia a una u otra plaza adjudicada (permaneciendo en todas las listas de las que forman parte) para realizar dicha renuncia, de oficio esta Administración le asignará el último destino publicado". [Acceder a toda la información sobre los destinos provisionales 2019-2020.](#)

dispondrán de 3 días para presentar la renuncia a una u otra plaza adjudicada (permaneciendo en todas las listas de las que forman parte) para realizar dicha renuncia, de oficio esta Administración le asignará el último destino publicado". [Acceder a toda la información sobre los destinos provisionales 2019-2020.](#)

## ADJUDICACIÓN DE DESTINOS 2019-2020

### PLAZO

- **Plazo general de participación** para todos los cuerpos: del 6 al 21 de mayo, ambos inclusive.
- **Suprimidos y desplazados:** del 6 de mayo hasta finalización del plazo reclamaciones adjudicación provisional.
- **Funcionarios en prácticas para el curso 2019-2020:** el que se establezca.

### PETICIÓN

Telemáticamente, utilizando la clave Medusa, certificado digital o clave permanente.

### PARTICIPANTES OBLIGATORIOS

- Personal funcionario suprimido, desplazado, sin destino definitivo, provenientes de puestos en el extranjero y ingreso al servicio activo.
- Funcionarios en Prácticas para el curso 2019-2020.
- Integrantes de las Listas de Empleo y de la lista de Logopedia en situación de disponibilidad.
- Profesorado con destino asignado en el PROMECI.

### PARTICIPANTES VOLUNTARIOS

- Personal funcionario que desee solicitar alguna de las **Comisiones de Servicio o Adscripción Provisional** de la convocatoria.
- Personal de las Listas de Empleo y Logopedia, con nombramiento hasta el 31/08/2019, que solicite Adscripción Provisional.
- **Personal laboral fijo** que solicite Comisión de Servicios.

### COMISIONES DE SERVICIO

Se podrán solicitar las siguientes modalidades:

- **Funcionarios de carrera:** cargo directivo, necesidades docentes y cargo electo.
- **Interinos/as:** necesidades docentes, cargo electo y plazas singulares.

### RENUNCIAS

En la provisional de las **Comisiones de Servicio** y en la provisional de la **Adjudicación**.

### LISTAS DE EMPLEO

Al profesorado integrante de las Listas de Empleo, que desee estar disponible el próximo curso, **el STEC-IC le recomienda registrar la petición, aunque no se realicen modificaciones en la misma.** Los/as integrantes de las Listas de Empleo que no participen, **no podrán obtener nombramiento hasta el 1 de octubre**, previa comunicación de disponibilidad por parte del interesado/a.

